



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Príncipe de Paz

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 7528 del 20 de Noviembre de 1998

Confiere a

Mora Rodríguez Nikoolt Estefan

Identificado con C.I. No. 990721 - 01134 Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional,
según los planes y programas vigentes.



Rector

Secretaria

Administrador General

Registro interno

Acta No. 29

Folio No. 55

Este Diploma no requiere ser registrados en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de marzo de 1994

Dado en Bogotá, D.C., a los 3 días del mes de Diciembre de 2016